



Margarita
Valdez
Senadora

5°. Informe Legislativo - Segundo Año de ejercicio
de la LXV Legislatura.

Victoria de Durango, Dgo. 31 de agosto, 2023.

Cinco años de representar a la gente

Cuando dos legislaturas se miden en un lustro no parecen ir más allá de un dato estadístico, pero estos cinco años de trabajo legislativo se miden en el compromiso de regresar con la gente de Durango para impulsar de forma permanente sus causas en el Senado de la República. El compromiso es luchar por la aprobación de leyes que les beneficien a las y los duranguenses, así como a millones de mexicanos y mexicanas.

El reto a un año de concluir la tarea encomendada de senadora de la República es ser una representante en comunicación permanente con la gente, porque Durango necesita de acciones diversas que favorezcan por igual a quienes viven en la sierra, en los llanos, en el semidesierto o en los valles; porque la queja mayor de los ciudadanos que concurren a las urnas era que lo más distante de sus comunidades eran los legisladores federales.

Antes el Senado representaba un gasto enorme para el erario, por eso con relación a este último punto subrayo que en la LIV y la LV legislatura hemos evitado los dispendios y los gastos suntuosos y superfluos: nada de automóviles de lujo, ni de guaruras. Se trata de recuperar la confianza de la gente y de disminuir la distancia entre representante y representados.

Así el quinto año legislativo también se caracterizó por la consolidación del trabajo de la mano de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de esa que nos acompaña y sabe plantear sus demandas para perfeccionar o armonizar las leyes. Esa sociedad que aprendió a exigir con base en sus necesidades e incidió en que no se aplique la visión unívoca del representante popular.

El año legislativo que concluye nos dejó una dura lección: la crisis sanitaria por casos de meningitis micótica que se presentó en Durango entre octubre del año pasado y febrero de este año, la cual dejó un saldo de 42 personas muertas -40 mujeres y dos hombres-, y 66 huérfanos y huérfanas. Madres y padres que quedaron no solo con el dolor de haber perdido a sus hijas o hijos, sino que tuvieron que afrontar carencias económicas para salir adelante.

Las familias de las personas afectadas por este padecimiento relacionado con la atención en hospitales particulares contaron durante la crisis clínica con el apoyo permanente del Gobierno Federal a través del INSABI, de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Lo anterior nos muestra en los hechos que la administración que encabeza el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador apoya siempre a nuestro querido Durango.

En el ámbito del trabajo legislativo destaco la lucha para lograr la prohibición del uso del glifosato en el campo mexicano, ya que este es un agente cancerígeno, cuyo uso se ha impedido en diversos países de Europa y de América Latina. La empresa que lo patentó fue condenada al pago de multas multimillonarias por los daños a la salud de los agricultores que lo emplearon durante décadas. Esta lucha seguirá pese a los intereses de grupos de poder que quieren privilegiar a las grandes transnacionales escudándose en la falacia de que esa prohibición desatará una hambruna.

Respecto de las acciones para lograr una alimentación saludable entre la población y evitar riesgos de enfermedades particularmente cardiovasculares, logramos concluir el proceso de prohibición del uso de grasas trans de uso industrial al ser publicado el decreto que promulga esta medida en la Ley General de Salud.

Tuve el honor de ser invitada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a su Congreso Mundial de la Salud en Berlín, Alemania, al cual acudí con la representación del Senado de la República, en el mismo se debatieron temas torales sobre salud en cada uno de los cinco continentes.

Fui designada por la Mesa Directiva del Senado de la República a la VII Conferencia Latinoamericana y XX Conferencia Nacional sobre Política de Drogas organizada por la Coordinación General de CONFEDROGAS, que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, en la cual se debatieron diversos enfoques sobre la regulación o no de drogas blandas o duras. Y sobre la no criminalización de los consumidores de éstas.

También con la representación del Senado asistí al X Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre que tuvo lugar en Santiago de Chile, el cual fue convocado por la Organización de las Naciones Unidas

para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En dicho encuentro participamos parlamentarios de 64 países y abordamos este problema que afecta a 828 millones de personas en el mundo. Así como a la Segunda Cumbre Parlamentaria para lograr un pacto global de Lucha contra el Hambre y la Malnutrición en Valparaíso, Chile.

Mientras que en temas en favor de la salud de la niñez presenté una iniciativa para contar con un tamiz neonatal que cubra la detección de un mayor número de enfermedades raras, se logró su aprobación en el pleno del Senado y se turnó a la Cámara de Diputados, a fin de que todos los recién nacidos en nuestro país sean tamizados de forma más amplia y esto permita la detección oportuna de ese tipo de padecimientos de baja prevalencia.

Presenté una iniciativa para acuñar una moneda conmemorativa por el centenario luctuoso del General Francisco Villa para colocar a uno de nuestros duranguenses celebres por ser un héroe popular y un revolucionario destacado.

También en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la Universidad Juárez del Estado de Durango y el Senado se llevó a cabo el Coloquio 145 años del nacimiento de Francisco Villa “El Revolucionario del Pueblo”, Homenaje a Nellie Campobello, todas estas acciones en el marco de los festejos del natalicio de este duranguense destacado. También se canceló una estampilla postal en coordinación con el Servicio Postal Mexicano y el Senado la cual se denominó *100 aniversario luctuoso del General Francisco Villa*.

Agosto de 2023.

Propuestas legislativas en favor de la gente.

Derecho a la Identidad para todas y todos los niños.

En nuestro país existe al menos un millón de personas que no tienen identidad, debido a no contar con un acta de nacimiento, lo cual significa la pérdida de derechos tales como servicios de salud, registro de paternidad o maternidad, la imposibilidad de realizar algún trámite administrativo o de servicios bancarios, herencia, vivienda y el derecho a votar y ser votado.

Por ello, presenté una iniciativa a fin de que todas las niñas y niños que nazcan en cualquier comunidad del país, sin importar en qué condiciones orográficas se encuentren, y por tanto haya jornadas de registro para brindar el derecho fundamental de ser reconocido ante la ley como habitante de este país.

Tamizaje para todas y todos los niños del país.

En México depende de donde nazca cada niño o niña se le aplica el tamizaje neonatal, mediante el cual se pueden detectar un mayor o menor número de padecimientos denominados enfermedades raras, lo anterior provoca retraso en los diagnósticos y en poder brindar de forma oportuna el tratamiento. Por ello, a fin de lograr que la prueba que se les aplica contenga un mayor número de reactivos, presenté una iniciativa que ya fue aprobada por el pleno del Senado, a fin de brindarle mejores condiciones de desarrollo en salud a nuestra infancia.

La misma modifica la fracción II de artículo 61 de la Ley General de Salud para que las pruebas abarquen enfermedades genéticas, hereditarias, congénitas e inmunomediadas y con ello detectar y prevenir más de 60 enfermedades. Asimismo, se plantea que sean iguales en todo el sector salud público y con carácter obligatorio.

En México no puede ni deber haber mexicanos y mexicanas de primera o de segunda, el tamiz neonatal ampliado debe ser un derecho universal para todos los neonatos, y por fortuna el pleno del Senado votó en favor de esta iniciativa, que como Minuta ya fue turnada a la Cámara de Diputados.

Servicio de aviación con personal sin fatiga.

Evitar que las y los pilotos de las diferentes aerolíneas comerciales que prestan servicio en nuestro país no sean obligados a realizar rutas extenuantes que rebasen lo establecido en la Ley, y con ello se eviten riesgos por fatiga, a petición de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), como presidenta de la Comisión de Salud del Senado, presenté junto con el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de dicha cámara dos iniciativas que reforman la Ley de Aviación Civil y la Ley Federal del Trabajo.

Esas iniciativas están encaminadas también a armonizar la nomenclatura empleada en esta actividad a nivel mundial.

Por una salud sin tóxicos.

El proceso para contar con un ambiente más sano y prevenir que los tóxicos dañen la salud humana y de las diferentes especies que habitan en nuestro país, ha sido una de las luchas que hemos dado en el Senado, por ello en el último año impulsamos poder sacar adelante la prohibición de plaguicidas altamente tóxicos, ya que su uso se ha vinculado como factor cancerígeno y se le ha asociado con enfermedades como el Parkinson, leucemia, asma, padecimientos neurológicos y cognitivos.

Durante el primer periodo ordinario del Primer Año de la actual legislatura junto con la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, defendimos el poder aprobar en comisiones unidas la iniciativa que ella presentó.

La iniciativa establece la prohibición de forma gradual en México de estas sustancias, de tal forma que en congruencia con el Decreto publicado por el ejecutivo federal en enero del 2024 estos agentes cancerígenos, ya no se empleen en el campo mexicano este tipo de productos.

En legislación comparada existen países como Austria, Bermudas, Francia, Países Bajos, Vietnam, Dinamarca, y en Alemania – sede de la empresa Bayern- queda prohibido este año.

Garantizar el derecho de las audiencias.

Durante la última décadas le han hecho diversas reformas a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sin embargo en los hechos no se ha logrado el que cada uno de los concesionarios de medios públicos o comerciales tengan un defensor de las audiencias y publiquen su Código de Ética para dar a conocer sus líneas editoriales y de esta forma su público conozcan cuáles son sus preceptos y sus líneas en la programación de sus contenidos, a fin de tener una base para determinar si cumplen o no con sus cánones de conducta.

Así para lograr que en todo el país las audiencias cuenten con las garantías para ejercer sus derechos, presenté una iniciativa para reformar aspectos de esa ley y poder agilizar que todos los medios de radio y televisión del país, independientemente del tipo de concesión que ostenten brinden a las audiencias parámetros públicos sobre los lineamientos de sus contenidos y se evite la inserción de infomerciales dentro de sus programas.

Empaque neutro para cajetillas de cigarros.

Eliminar de los paquetes de cigarros, colores, estilo de letra y publicidad con la cual, se generarían empaques neutros y menos llamativos.

Los esfuerzos realizados para disminuir el consumo del tabaco han derivado en políticas públicas como los “espacios libres de humo de cigarro”, el aumento progresivo del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) y la creación de la Ley General para el Control del Tabaco.

En ese sentido, es necesario avanzar en medidas que inhiban el consumo de tabaco, sobre todo en menores de edad, por lo cual se propuso una reforma a la ley con el objeto de eliminar publicidad en las cajetillas de cigarros.

La industria ha invertido muchos recursos para desarrollar campañas de marketing y estudios de mercado para saber que colores usar para enganchar a jóvenes y adultos para hacer más atractivo el consumo de este producto. Por esta razón, creo que es de suma importancia lograr que los empaques sean de color neutral, a fin de

visibilizar en mayor medida los efectos y problemas que causa su consumo.

Semana Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos.

A fin de sensibilizar a la población, sobre la necesidad e importancia de ser donador de órganos y tejidos para mejorar la calidad de vida de su núcleo familiar o de otras personas, en conjunto con la senadora Nuvia Mayorga Delgado, presenté una iniciativa para establecer una Semana Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, durante la cual diversas instituciones de todos los niveles de gobierno desarrollen acciones a fin de fomentar la construcción de una cultura en favor de estas actividades y con ello poder contar con un mayor número de donantes.

Propuesta para que el INSP lleve el nombre del Dr. Guillermo Soberón Acevedo.

El derecho a la salud se establece en el artículo 4º constitucional desde el año de 1983 como parte de una serie de reformas legislativas que llevaron por nombre “El Cambio Estructural de la Salud” para poner en el foco de atención la necesidad de garantizar este derecho. Dicha reforma fue impulsada por el Doctor Guillermo Soberón Acevedo.

El doctor Guillermo Soberón Acevedo falleció en octubre de 2020 y fue una figura de suma importancia y un referente obligado al hablar de la salud, esto queda de manifiesto en su destacada trayectoria como impulsor del derecho a la salud, en los que hizo frente a importantes retos para la salud del país, como la irrupción de los primeros casos de SIDA en México o el terremoto de 1985; y en el ejercicio de sus diversos cargos públicos, como lo fue el de Secretario de Salud, el de director del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por ello y con el respaldo de la comunidad del INSP, presente una iniciativa para modificar el nombre del Instituto Nacional de Salud Pública por Instituto Nacional de Salud Pública Guillermo Soberón Acevedo. Misma que fue aprobada en el Senado de la República y se encuentra en espera de aprobación en la Cámara de Diputados.

Reuniones de la Comisión de Salud.

Reunión Extraordinaria de las comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativas Segunda 29 de septiembre de 2022.

En esta reunión se aprobaron temas como el incluir a la comunidad afroamericana como parte de las personas beneficiarias en el sistema nacional de salud, así como ampliar los derechos establecidos en la Ley, tales como la nutrición materno-infantil; los servicios de asistencia social; la planificación familiar y el reconocimiento del desarrollo de la medicina tradicional en los programas de prestación a la salud a las personas pertenecientes a comunidades de las minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, en situación migratoria.

Reunión Extraordinaria de las comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativas Segunda. 27 de abril de 2023.

Se aprobaron las minutas por las que se crea el IMSS Bienestar, que tiene por objetivo implementar un modelo de salud que busca la justicia negada en el pasado, reconoce las injusticias del presente y encamina los pasos de un sistema de salud, garantizar la libertad y la justicia social, teniendo como finalidad mejorar las condiciones de salud de la población, además se aprobó la minuta de precursores químicos, que tiene por objetivo fortalecer las acciones de fiscalización, vigilancia, control y verificación de estos para asegurar su correcta disponibilidad para uso médico y científico, así como mejorar el control, registro y autorización de las actividades relacionadas con precursores químicos, para fortalecer el Sistema Integral de Sustancias, operado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

24ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud. 29 y 31 de octubre de 2022.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: decretar que el 28 de junio de cada año sea el día Nacional contra el hipotiroidismo, esto con la finalidad de visibilizar en todos los sectores de la sociedad, la importancia de la detección oportuna de esta enfermedad, así como

establecer la última semana de septiembre de cada año como la Semana Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, lo cual tendrá como propósito desarrollar eventos y actividades para promover la cultura de la donación.

25ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud. 8 de diciembre de 2022.

Durante la reunión se aprobaron diversos temas como decretar el 22 de octubre de cada año como “Día nacional de la medicina tradicional” y la primera semana de octubre de cada año, como la "Semana Nacional de la Salud Mental”.

Asimismo, se aprobó que, en la atención integral y multidisciplinaria de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio se incluyan los casos en los que haya muerte fetal o perinatal y que se otorgue permiso de duelo a madres y padres trabajadores por la muerte fetal o perinatal de sus hijas e hijos, que corresponderá a cuando menos cinco días laborables con goce de sueldo, independientemente del tiempo de servicio.

26ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud. 1º de marzo 2023.

En esta Reunión Ordinaria, se aprobaron temas como son: establecer como servicios básicos de salud la promoción de la salud visual, auditiva y bucodental; así como las enfermedades relacionadas a estas, que, durante el trabajo de parto, posparto y puerperio, las mujeres tendrán derecho a ser acompañadas por la persona de su confianza y elección, salvo por razones de seguridad sanitaria o porque se derive de ello un riesgo clínicamente justificado. También se propone que, por duelo debido a muerte fetal o perinatal, en este caso la licencia será por un plazo mínimo de cinco días con goce de sueldo, independientemente del tiempo de servicio

También, se declara la primera semana de octubre de cada año como la Semana Nacional de la Salud Mental y la Prevención de la Depresión y el Suicidio, para concientizar sobre esta materia.

Y un exhorto del Senado de la República a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para diseñar e implementar una estrategia en materia de intervención educativa médica al personal médico correspondiente, con el objetivo de aumentar el nivel de conocimiento sobre epidemiología y los criterios de sospecha tempranos de los diferentes tipos de cáncer infantil más frecuentes en México.

**27ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud.
12 de abril de 2023.**

Durante la reunión se aprobaron diversos temas como: desarrollo de primera infancia, “Día Nacional de la Salud Cardiovascular para todas y todos”, prevención y tratamiento del dengue, alimentación saludable, homologación de la Ley General del Control del Tabaco en los estados y sus reglamentos en espacios, campañas de esterilización a animales en situación de calle, prevención del virus del papiloma humano (vph), situación de residentes médicos de Petróleos Mexicanos, reto viral sobre el uso del clonazepam.

Desde la Presidencia de la Comisión de Salud.

2o Año de la LXV Legislatura	
Iniciativas Turnadas	60
Iniciativas Dictaminadas en Comisión	32
Iniciativas aprobadas en Pleno	21
Minutas Turnadas	10
Minutas Dictaminadas en Comisión	4
Minutas aprobadas en Pleno	4
Puntos de Acuerdo Turnados	86

Puntos de acuerdo Dictaminados en Comisión	37
Puntos de Acuerdo aprobadas en Pleno	9

Foros sobre Salud.

Congreso Estatal de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia. 13 de julio 2022.

En este foro, se estableció que la farmacovigilancia es la ciencia y las actividades relacionadas con la detección, evaluación, comprensión y prevención de los eventos adversos, las sospechas de reacciones adversas, las reacciones adversas, los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización, o cualquier otro problema de seguridad relacionado con el uso de los medicamentos y vacunas, acorde con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así como también que la seguridad de los medicamentos es una parte esencial de la seguridad de los pacientes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Organismos Sanitarios relacionados a los medicamentos, se han encargado de organizar sistemas que faciliten la pronta detección de las reacciones adversas provocadas por los medicamentos, con el fin de limitar en lo posible los riesgos en las personas que los utilizan.

Consumo de Fentanilo y Cristal en jóvenes. 5 de julio 2022.

En el foro se abordó la problemática nacional, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT, 2016-2017) la prevalencia del consumo de heroína es baja entre la población general (menor al 0.1%, alguna vez en la vida). En el contexto de la atención, el Observatorio Mexicano de Drogas registró en 2018, 144,931 usuarios que solicitaron tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo alcohol y tabaco), de los cuales 2.4% (3,434 usuarios) eran consumidores de opiáceos o fármacos

opioides y, de estos últimos, 2,561 fueron usuarios de heroína. La mayor proporción de estos consumidores se encontraron en los estados de Baja California, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sonora. En el ámbito de la atención hospitalaria, se registraron 492 ingresos a urgencias y 191 egresos hospitalarios relacionados con el consumo de opiáceos.

Se ha estimado que más del 60% de los usuarios de heroína han experimentado una sobredosis alguna vez en su vida y al menos la cuarta parte de ellos la han experimentado en el último año.

Menos del 2% ha tenido acceso a la naloxona como opción para revertir la sobredosis.

Muchas de las sobredosis ocurren en los lugares de consumo (picaderos) y en la calle, en estos escenarios son otros consumidores o familiares quienes juegan un rol fundamental, porque son quienes pueden dar asistencia inmediata tras la sobredosis.

La evidencia científica sostiene que **el uso de naloxona es una medida de salud pública efectiva** para reducir las consecuencias adversas del consumo de heroína y otros opioides.

Primer Parlamento Abierto en materia de plaguicidas y fertilizantes.

26 de octubre 2022.

En el Senado de la República se llevó a cabo el Primer Parlamento Abierto, en el que legisladores, especialistas y representantes de los sectores productivo analizaron los alcances de las reformas en materia de plaguicidas y fertilizantes.

El encuentro fue convocado de manera conjunta por las comisiones de Salud; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; Estudios Legislativos, Segunda; y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

En mi intervención como presidenta de la Comisión de Salud, destaque que existen estudios científicos que revelan que los glifosatos generan cáncer, por lo cual los productos de cultivo ya no son sanos y generan problemas de salud, además que los herbicidas afectan el medio ambiente y por eso deben ser retirados del mercado.

También asistieron representantes de productores agrícolas y campesinos de los estados de Sonora, Durango, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Guanajuato, Tlaxcala, Oaxaca, Morelos, Michoacán, Guerrero, Baja California, Baja California Sur, Estado de México y de la Ciudad de México.

**Conversatorio “Derecho a la salud como el vínculo hacia los demás Derechos Humanos”
16 de febrero de 2023.**

En el marco del “75° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)”, adoptado el 10 diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), realizamos un primer conversatorio al respecto, para destacar la trascendencia de la Declaración Universal, su relación con la salud como eje central para el ejercicio de los demás Derechos Humanos de la población mexicana y su alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.

**Foro “La enfermería en México retos y perspectivas sobre el personal de salud”
12 de mayo de 2023.**

En este segundo foro en materia de enfermería y en el marco del Día Internacional de la Enfermería se reconoció la incansable labor de las y los enfermeros y se abordaron diversos temas relacionados con las condiciones laborales del personal de salud, entre los que se abordaron la contratación, basificación y jubilación; y la profesionalización del personal en el sector.

Así mismo, se expusieron los retos a los que día a día se enfrentan y se escucharon las sugerencias del sector para mejorar el Sistema Nacional de Salud.

Reconocimientos del Senado al gremio médico

Sesión Solemne del pleno para la entrega premio al mérito médico "Dr. Jesús Kumate Rodríguez. 25 de octubre 2022.

El 30 de marzo del 2022, se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación al Reconocimiento "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" lo anterior nace de la iniciativa de las y los Senadores integrantes de la Comisión de Salud del Senado de la República, que busca reconocer en esta edición 2022 a las médicas y médicos del país, que se hayan destacado por su trabajo trascendente en favor de la salud.

El 17 de marzo del 2022, en la Reunión Extraordinaria el Pleno de la Comisión de Salud se aprobó la conformación del Jurado Calificador a los siguientes representantes:

- Instituto Nacional de Cancerología: Dr. Abelardo Meneses García.
- Instituto Mexicano del Seguro Social: Dr. Felipe Cruz Vega.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: Dr. Ramiro López Elizalde.
- Gobierno del estado de Sinaloa: Dr. Efrén Encinas Torres.
- Facultad de Medicina del estado de San Luis Potosí: Dr. Ismael Francisco Herrera Benavente.

Después de diversas deliberaciones y análisis por parte del Jurado Evaluador priorizando el criterio de mayor impacto social y comunitario determinó poner a consideración del Pleno de la Comisión de Salud la siguiente terna de finalistas:

- Guilebaldo Cruz Cortés
- Jorge Loria Castellanos
- Mario Henry Rodríguez

El 25 de octubre de 2022, en Sesión Solemne las Senadoras y los Senadores otorgaron el premio al Dr. Guilebaldo Cruz Cortés, del estado de Oaxaca.

Actividades desde la Comisión de Salud.

Feria de la salud de las niñas y los niños 26 de abril de 2023.

Nuestra función es cuidar y proteger a la infancia, para ello, en el Senado hacemos leyes que protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Es por ello por lo que con el objetivo de enseñar a niñas y niños hábitos saludables, llevamos a cabo la segunda edición de la feria de la salud, en la cual, mediante juegos, cuenta cuentos y una obra de teatro acercamos a las niñas y los niños a la salud y promovimos la importancia de la prevención de enfermedades desde la infancia.

Gestiones de la Comisión de Salud

Secretaría de Salud

Realizamos un total de 42 gestiones ante Hospitales Generales e Institutos Nacionales de Salud Pública.

De las anteriores la población atendida corresponde a los estados de Hidalgo, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Veracruz y Michoacán.

La mayor parte de las peticiones de atención en salud consisten en:

Intervenciones Quirúrgicas

Atención en Terapia Intensiva

Valoración Clínica

Atención de embarazos de alto riesgo

Rehabilitación

Atención cuadros de salud mental

Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE)

Realizamos un total de 21 gestiones ante Hospitales Generales.

De las anteriores la población atendida corresponde a los estados de Chiapas, Veracruz, Guerrero, Estado de México, Durango, Morelos y Ciudad de México.

La mayor parte de las peticiones de atención en salud consisten en:

Intervenciones quirúrgicas

Valoraciones médicas

Traslados hospitalarios

Trasplantes

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Realizamos un total de 38 gestiones ante Hospitales Generales y Centros Médicos de Alta Especialidad.

De las anteriores la población atendida corresponde a los estados de Ciudad de México, Sinaloa, Baja California, Durango, Michoacán, Yucatán, Coahuila y Guerrero.

La mayor parte de las peticiones de atención en salud consisten en:

Intervenciones quirúrgicas

Valoraciones médicas

Atención pediátrica

Traslados Hospitalarios

Servicios de Cardiología

Estudios Clínicos

Atención Ortopédica

Redes Sociales de la Comisión de Salud.

En la Comisión de Salud estamos convencidos que la prevención es la estrategia más eficaz para la atención de los problemas de salud, por ello a través de nuestras redes sociales digitales y con la imagen de “Mayaquen”, que es la lobita representante de este órgano legislativo, hemos difundido diversos mensajes con información científica, clara y confiable para acercar a la población a los temas de salud.

Asimismo, se lleva a cabo una estrategia de la cual participan médicos especialistas quienes nos brindan información sobre las enfermedades referentes a los Días Nacionales e Internacionales en materia de Salud

Comparecencias ante la Comisión de Salud

**Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela.
3 de noviembre de 2022.**

En la comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela informó que, durante el 4º año de gobierno, la Secretaría de Salud llevó a cabo acciones que han contribuido con el ejercicio del derecho a la salud a través de la coordinación sectorial para avanzar con el acceso a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social. Como muestra de ello, se fortalecen los sistemas estatales de salud con planes de apoyo para el mejoramiento de infraestructura, equipamiento y distribución de insumos y medicamentos; y así continuar con el proceso de federalización para brindar una mejor calidad en la prestación de los servicios de salud.

Asimismo, destacó la estrategia de vacunación para enfrentar la pandemia por SARS-CoV-2, con la cual se ha logrado inmunizar un alto porcentaje de la población y evitado mayores riesgos a la salud.

Respecto a la inversión para el Sector Salud se asignaron 6,312 millones de pesos al Programa Gratuidad y Gastos de Bolsillo de los Servicios de Salud en los hospitales e institutos para los servicios de atención de especialidad que se brindan a la población sin seguridad social. Esa cantidad es adicional a los 8,881 millones de pesos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021. Asimismo, se dio especial atención al abasto de medicamentos oncológicos.

**Director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar.
3 de noviembre de 2022.**

En la Comparecencia el Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar, titular del Instituto de Salud para el Bienestar destacó que para el 2022, el abasto de claves entregadas de medicamentos es de 98 % y el 2% restante estaba en tránsito.

Indicó que para el abasto de medicamentos se tienen divididos 25 grupos terapéuticos y mil 918 claves entregadas, mientras que el 100% de las claves oncológicas ya habían sido entregadas.

Al referirse a los centros de salud, indicó que en 2019 se tenían 72 centros de salud y 18 hospitales con infraestructura inconclusa; mientras que para 2022, se cuentan con 18 centros de salud, nueve hospitales y faltan por concluir 127 establecimientos de salud.

Comparecencias ante las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social

**Director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto.
9 de noviembre de 2022.**

En la Comparecencia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto destacó que el instituto atendió a

nueve millones 619 mil 945 personas, de ellas tres millones 491 mil con diagnóstico positivo a Covid-19 y 327 mil 404 sin seguridad social.

Contó con 238 unidades hospitalarias, dispuso de 20 mil camas y atendió 632 mil personas en hospitalización, de los cuales 47 mil 310 fueron personas sin seguridad social.

Las reservas financieras pasaron de 278 mil millones de pesos, al cierre de 2019, a 401 mil millones de pesos.

Con la ampliación y el fortalecimiento del programa IMSS Bienestar se pasó de tener presencia en 19 estados, con 80 hospitales y tres mil 983 unidades médicas de primer nivel, a estar en 24 estados, con 331 hospitales y 7 mil 662 unidades de primer nivel, en esta primera etapa.

Director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Dr. Pedro Zenteno Santaella.

9 de noviembre de 2022.

En la Comparecencia del Mtro. Pedro Zenteno Santaella titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) ante las Comisiones Unidas de Salud, y Seguridad Social del Senado.

El titular informó que actualmente el número de derechohabientes asciende a 14 millones de personas, de las cuales 1.3 millones son pensionados y 3.1 millones son trabajadoras cotizantes.

Esta institución tiene la capacidad de realizar en un día, 75 mil 837 consultas; se entregan 328 mil 596 medicamentos; 88 575 recetas; hay 852 egresos hospitalarios; 624 cirugías; 61 partos; se atienden mil 799 urgencias reales; y se registran 46 defunciones hospitalarias.

Los Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) en todo el territorio nacional realizaron 8.1 millones de acciones de prevención en beneficio de 4 millones de personas.

Del 1 de diciembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, se aplicaron 2 millones de vacunas a derechohabientes para combatir la Hepatitis B, polio, Triple Viral, neumococo y Pentavalente.

Existen 217 estancias para el bienestar y el desarrollo infantil, las cuales atienden a 40 mil infantes, en beneficio de 24 mil 300 madres y padres derechohabientes.

En cuanto a materia de inversión se asignaron 6,312 millones de pesos al Programa Gratuidad y Gastos de Bolsillo de los Servicios de Salud en los hospitales e institutos para los servicios de atención especializada que se brindan a la población sin seguridad social. Esa cantidad es adicional a los 8,881 millones de pesos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021. Asimismo, se dio especial atención al abasto de medicamentos oncológicos.

Trabajo en Comisiones.

Comisión de Seguridad Social. Sexta Reunión Ordinaria 27 de septiembre de 2022.

Aprobación de minuta sobre la creación de Casas de día para adultos mayores jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado como una prestación obligatoria.

Se aumentan los derechos de jubilados y pensionados del ISSSTE para que tenga casas de descanso en las cuales se realicen actividades lúdicas y se garantice una vejez digna a todas las y los derechohabientes de dicho instituto.

Derechos de maternidad para cónyuge, padre, concubinario o quien ejerza la patria potestad, o en su caso, la guardia y custodia por resolución judicial.

Séptima Reunión Ordinaria 26 de octubre de 2022.

Dictamen respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En caso de que la madre fallezca durante el parto o puerperio, se le podrán brindar las prestaciones de canastilla y ayuda en especie por

seis meses para lactancia al cónyuge, padre, concubinario o quien ejerza la patria potestad, o en su caso, la guardia y custodia por resolución judicial.

Garantizar igualdad de derechos a mujeres y hombres al recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada por invalidez.

Eliminación de supuestos para acceder a la pensión de viudez por parte del ISSSTE.

Dictamen respecto a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social

Se le otorgará una pensión de viudez equivalente al 40 por ciento al cónyuge, a la persona con quien haya tenido hijos, siempre y cuando ambas personas permanecieran libres de matrimonio o bien, a falta de cónyuge a la persona que haya vivido en concubinato durante cinco años previo a la muerte de la persona asegurada.

Garantiza al acceso a los servicios de salud y prestaciones otorgados por el ISSSTE aun y cuando los familiares del derechohabiente tengan seguridad social en algún otro Instituto.

Placa en memoria del personal médico que perdió la vida con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2

Dictamen que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en sus Unidades Médicas, se coloque una placa en memoria del personal médico que perdió la vida con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS- CoV-2.

Trato digno, equitativo y sin discriminación a la población derechohabiente en las Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que, en sus Unidades Médicas, se vigile y garantice la aplicación y cumplimiento de sus protocolos para brindar

un trato digno, equitativo y sin discriminación a la población derechohabiente en la prestación de los servicios de atención médica y en los procedimientos quirúrgicos.

Octava Reunión Ordinaria. 7 de diciembre de 2022.

Eliminación de supuesto para el otorgamiento a la pensión de viudez por parte del IMSS e ISSSTE.

Se garantiza el acceso a una pensión de viudez sin importar la edad en la que se haya contraído matrimonio y si el asegurado ya recibía una pensión de invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada.

Entrega de subsidios durante el embarazo y puerperio mediante certificado único y transferencia de semanas previo al parto para después del mismo.

Entrega del subsidio por parte del IMSS a las mujeres embarazadas equivalente a 84 días se hará en una sola exhibición desde el inicio de la incapacidad mediante un certificado único. Asimismo, la asegurada podrá transferir hasta cuatro de las seis semanas de descanso previas al parto para después del mismo.

Sobre la reestructuración de los créditos hipotecarios del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el nuevo modelo de cobranza con enfoque social.

Instrumentación de programas de capacitación para los servidores públicos que trabajen en el IMSS e ISSSTE en materias de ética y trato digno.

Para fortalecer la atención digna, ética, eficiente apegada a derechos humanos y no discriminatoria al derechohabiente, se modificó la ley del IMSS e ISSSTE para que se instrumenten programas de capacitación a todo el personal médico y administrativo de ambos institutos.

Novena reunión Ordinaria 13 de abril de 2023.

Acceso a la seguridad social mediante el aseguramiento voluntario.

Dictamen respecto a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de aseguramiento voluntario para trabajadores independientes.

La seguridad social es un derecho que toda persona trabajadora debe tener garantizado, por ello, ha quedado establecido la Ley del IMSS que todos aquellos que paguen sus cuotas obrero-patronales tendrán acceso a los cinco seguros que ofrece el IMSS, seguros de invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como las del seguro de guarderías y de prestaciones sociales. Con estos cambios, se eliminan los asegurados de primera y segunda y se asegura la continuidad en la cotización de semanas de las y los trabajadores.

Acceso a crédito de vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Como parte de los beneficios del aseguramiento voluntario, las y los trabajadores podrán acceder a un crédito de vivienda del INFONAVIT. Con esta reforma, todas aquellas personas que realicen sus aportaciones obrero-patronales cotizarán y en el Fondo Nacional de la Vivienda y hacer abonos a la subcuenta de vivienda.

Eliminación de supuesto que vulnera los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Dictamen respecto a la Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en materia de pensión por orfandad.

Se aprobó eliminar de la Ley del ISSSTE que aquellos trabajadores mayores de 55 años, que adopten hijos o hijas tengan derecho a otorgarles una pensión por orfandad.

Semana de la Seguridad Social 24 de abril 2023.

Como parte de esta actividad los trabajos se llevaron a cabo del 24 al 26 de abril, a través de tres paneles con autoridades del Gobierno Federal en las cuales se tocaron abordaron los siguientes temas:

Panel 1. Reforma del régimen pensionario de 2020, y de los sistemas pensionarios estatales

Panel 2. ampliación de la Seguridad Social. Implementación de reformas y políticas.

Panel 3. Hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados y el Acceso a la Seguridad Social.

Dentro de dichos paneles me tocó moderar el de La Seguridad Social con perspectiva de género hice énfasis en la instrumentación de políticas públicas que cambien el paradigma de los cuidados del hogar, mencionó que en la presente administración se han realizado acciones en beneficio de las mujeres como garantizar la seguridad social para trabajadoras del hogar. También comente que, si bien el camino aún es largo, durante estos cinco años, el Senado de la República trabaja para tener leyes que protejan a las mujeres y aseguren mayor igualdad y equidad.

Durante los trabajos, las expositoras se encargaron de dar un panorama más amplio sobre los retos y las acciones que el gobierno realiza en materia de equidad de género.

Comisión de Estudios Legislativos Primera

Reunión Extraordinaria 21 de septiembre del 2022.

En esta reunión se aprobaron 7 proyectos de dictamen de los que destacan:

Minuta con proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana”, presentada el 06 de abril de 2021 por la Cámara de Diputados”

Minuta con proyecto de Decreto por el que se declara el 06 de marzo de cada año como el “Día Nacional de la Mujer Afromexicana”, presentada el 23 de febrero de 2022 por la Cámara de Diputados.

Reunión Extraordinaria 26 de octubre del 2022.

En esta reunión se aprobaron 13 dictámenes y se desecharon 12 proyectos de los que destacan:

Minuta con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 26 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada el 25 de junio de 2017, por la Cámara de diputados, donde se pretende armonizar leyes para la inclusión de personas con discapacidad.

Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada el 26 de abril de 2018.

Reunión Extraordinaria 23 de noviembre del 2022.

En esta reunión se aprobaron 17 proyectos y se desecharon 3 de los aprobados destacan:

Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 7 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la totoaba presentada el 9 de noviembre de 2021.

Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

La minuta propone que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta en los edificios sede de las Autoridades y de las representaciones

diplomáticas y consulares de México en el extranjero, así como en los edificios de las Autoridades e Instituciones que presten servicios educativos y médicos y en las oficinas migratorias, aduanas, capitanías de puerto, aeropuertos, y en plazas públicas que las propias Autoridades determinen dentro de su territorio.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 12 de abril de cada año como “Día Nacional de las Personas con Diferencia de Extremidades”.

Reunión Extraordinaria 7 de diciembre del 2022.

En esta reunión se aprueba un único dictamen:

Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Primera, correspondiente al proyecto de Decreto que establece las características de una Moneda Conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

Reunión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos Primera 21 de febrero del 2023.

En esta reunión se aprueban 7 dictámenes, entre los que destacan.

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, presentada el 23 de febrero del 2022. La iniciativa tiene como propósito añadir la categoría de “género y diversidad sexual” en el Premio Nacional de la Juventud, para premiar a los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+ que luchan por el acceso a los derechos, a la visibilidad de la comunidad en asuntos públicos, al acceso a la salud, al trabajo, a los litigios estratégicos, contribuye a que las juventudes del país observen y conozcan que el Estado mexicano se encuentra en vías del progreso de reconocimiento de la comunidad LGBTTIQ+ y de la discriminación.

Dictamen de declaratoria que tiene como finalidad que El Honorable Congreso de la Unión declara el 28 de junio de cada año como el "Día Nacional contra el Hipotiroidismo Congénito"

**Reunión Ordinaria de la Comisión de Estudios Legislativos Primera
14 de marzo de 2023.**

En esta reunión solo se dictaminó un único asunto:

Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera, en sentido positivo, a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias", presentada el 3 de septiembre del 2019, por la Cámara de Diputados.

Tal propuesta tal busca fortalecer los derechos de las niñas niños y adolescente para garantizar los alimentos conforme a la ley, creando el registro nacional de obligaciones alimentarias.

**Reunión Ordinaria
28 de marzo de 2023.**

En dicha reunión se aprueban 10 dictámenes con temas como:

"Día Nacional de concientización de los riesgos del tabaco, productos de nicotina y sus similares".

Reformas diversas disposiciones de distintos ordenamientos jurídicos federales, en materia de actualización de la denominación de la fiscalía general de República.

Modificaciones a diversas leyes, en materia de armonización en el uso de lenguaje inclusivo y no sexista.

Reunión Ordinaria 20 de abril de 2023.

Funciones de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera por el que se aprueba Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV de artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ahora los centros penitenciarios deberán instrumentar acciones y programas de reinserción social con apego al respeto de los derechos humano, la educación, la capacitación para el trabajo y la salud.

Armonización de 36 ordenamientos jurídicos.

Dictamen de 40 Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman 36 leyes con relación a la actualización de la denominación “Secretaría De Desarrollo Social” por el de “Secretaría de Bienestar”.

Al inicio de la presente administración, el Gobierno Federal cambio el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social por el de Secretaría de Bienestar, por lo que se realizó la adecuación y actualización de 36 leyes.

Inscripción en el Muro de Honor del Senado de la República de Francisco González Bocanegra.

Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se inscribe en el muro de honor del Senado de la República la Leyenda: “Francisco González Bocanegra, creador de la letra del Himno Nacional.

Con la inscripción en letras de oro “Francisco González Bocanegra, creador de la letra del Himno Nacional” se da homenaje a un personaje muy importante dentro de la historia de México y sus símbolos patrios.

Fortalecimiento de programas educativos, artísticos y culturales.

Dictamen de las comisiones unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 19 de la Ley General de Cultura y Derechos

Culturales aprobada por la cámara de diputados el 28 de marzo de 2023.

Con estas modificaciones a la ley se establecen acciones que fomenten y promuevan la formación de audiencias, programas de educación e investigación artística y cultural y con ello, crear condiciones para realizar más y mejores actividades educativas y culturales.

Comisión de Derechos de la niñez y de la adolescencia.

Décimaprimer Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y Estudios Legislativos, Segunda.

16 de agosto de 2022.

Reforma el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de menores de edad en situación de mendicidad.

Decimotercera reunión ordinaria Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

7 de marzo del 2023.

Se aprobaron dictámenes relevantes, de los cuales uno fue en impulsar acciones para fomentar la crianza positiva dirigida a quienes ejerzan la patria potestad, el día nacional contra la sustracción de menores cada 29 de abril.

Punto de acuerdo exhortando a las 32 entidades federativas para redoblar esfuerzos en la protección y garantía de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Aumento de sanciones contra quienes abusen de menores.

Minuta aprobada en ambas cámaras:

Se aprobó la minuta de la iniciativa que presenté para que quienes cometan delitos de abuso en contra de menores sean además suspendidos de sus actividades profesionales.

También se aprobó la minuta para sancionar a los adultos que obliguen a niños y adolescentes al matrimonio infantil.

Sanciona el delito de cohabitación forzada, quien obligue, coaccione, induzca, solicite, gestione u oferte a una o varias personas, menores de edad a unirse formal o consuetudinaria mente, con o sin su consentimiento, con alguien de su misma condición o con persona mayor de dieciocho años.

El delito será sancionado con pena de prisión de ocho a 15 años, pero si la víctima es integrante de una comunidad indígena o comunidad afroamericana la pena, será de 12 hasta 22 años y medio.

Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

Reunión Extraordinaria

13 de diciembre de 2022.

Pago en anualidades de las prórrogas a concesionarios de Radio y TV.

En reunión de las comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos Segunda aprobamos la Minuta por medio de la cual se reformó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de otorgarle a los concesionarios del espectro radioeléctrico la posibilidad de cubrir en anualidades el costo de su concesión sin que esto provoque un detrimento en los ingresos federales.

Antes de dicha reforma los concesionarios de radio o televisión tenían la obligación de cubrir en una sola emisión el precio de su concesión que puede durar hasta 30 años, pero derivado de la pandemia por la Covid-19, muchos de ellos plantearon la posibilidad de poder cubrir en plazos esos permisos cuando se les otorga una prórroga para los mismos, con la finalidad de proteger las fuentes de empleo de dichos medios de comunicación públicos y privados.

Legislamos con el apoyo permanente de la Sociedad Civil.

Campaña de Comunicación e Incidencia para la Prevención, Detección, Control y Disuasión del Consumo de Alcohol.

5 de septiembre de 2022.

Uno de los problemas derivados del consumo de alcohol que es una droga de uso legal, en nuestro país existen 20 millones de personas que enfrentan problemas por el consumo excesivo de éste. Así en coordinación con la Coalición México Saludable y Salud Justa, llevamos a cabo la presentación de un compendio elaborado por especialistas en el tema respecto a las pautas que deben seguirse para realizar una campaña de Comunicación e Incidencia a fin de prevenir, detectar, controlar y poder disuadir del consumo en exceso de las bebidas alcohólicas.

Conversatorio en el marco del Día Internacional de la lucha contra el Mieloma Múltiple de la Atención parcial a la Articulación Interinstitucional para la Atención integral de las Personas con Mieloma Múltiple.

7 de septiembre de 2022.

En coordinación con la Asociación de Lucha Mexicana contra el Cáncer realizamos este conversatorio, en el cual especialistas en el área destacaron la importancia de establecer protocolos homologados para el tratamiento de este tipo de cáncer.

Al realizar la inauguración de este me referí a esta enfermedad que provoca leucemia y ataca diversos órganos, entre ellos los riñones y huesos, sobre todo a personas de entre 55 y 60 años. Pero también hay pacientes de 19 años, que ya se enfrentan a esta enfermedad.

Mesa de Análisis sobre el Dictamen de plaguicidas y regulación de bioinsumos.

14 de octubre de 2022.

Como parte de la escucha a los grupos involucrados en lo relativo a los bioinsumos que se emplean en nuestro campo, me reuní a fin de escuchar las diferentes posturas sobre la regulación de estos, así

participaron productores de diversos productos frutícolas, investigadores del hasta entonces CONACYT y también quienes ya emplean desde hace algunos años productos menos dañinos que los pesticidas tóxicos de las transnacionales como Monsanto.

**Foro EL Universal-Su Médico
COVID
Impacto, lecciones y desafíos
14 de noviembre de 2022.**

A invitación del periódico El Universal y de la sección Su Médico de La Silla Rota, participé del mencionado foro junto a personalidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, ex secretarios de Salud y el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. Durante el mismo hicimos nuestras ponderaciones con relación a la atención, valoración y mejoras que pueden hacerse tras la experiencia vivida a consecuencia del coronavirus.

**Foro de Alto Nivel Cobertura Universal de Salud y
Enfermedades No transmisibles en México.
12 de diciembre de 2022.**

Uno de los problemas de salud a los cuales debemos poner especial atención son las enfermedades no transmisibles, debido a que la tasa de morbilidad y mortalidad en padecimientos como la diabetes es de las que afecta en mayor medida a nuestra población, por ello en conjunto con la Coalición México Saludable y Salud Justa Mx, llevamos a cabo este encuentro en el cual contamos con la presencia de especialistas como el Dr. Armando Denegri Filho, asesor de la OMS/OPS en Sistemas y Servicios de Salud, quien en Brasil participó de un proyecto para lograr la universalización de los servicios de salud pública.

**5° Foro Nacional Panorama Actual de las
Enfermedades Raras en México.
27 de febrero de 2023.**

En coordinación con la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, la emisión número 5 del Foro sobre Enfermedades Raras en México, en el cual participaron diversas

asociaciones de pacientes que agrupan a pacientes con enfermedades de baja prevalencia cuyos tratamientos tienen altos costos. En nuestro país hay un listado de al menos 20 padecimientos de este tipo, por lo cual es necesario perfeccionar su detección a través del tamiz neonatal a fin de poder brindar tratamientos con mayor oportunidad.

Foro de Alto Nivel sobre Consumo Nocivo de Alcohol, sus problemas emergentes y desafíos en el país. 28 de febrero de 2023.

En seguimiento de las actividades realizadas de forma conjunta con la sociedad civil respecto a la prevención, control y disuasión del consumo de alcohol en nuestro país llevamos a cabo este foro en el cual participaron especialistas como el Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León, director general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y el director del Instituto Nacional de Salud Pública, Dr. Eduardo César Lazcano Ponce.

Durante ese foro recordé las sobre reacción que provocó una iniciativa que presenté para regular el consumo de alcohol en los estadios deportivos a fin de evitar la violencia y proteger a las niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familiares a esos sitios. Baste recordar los incidentes ocurridos en el estadio La Corregidora de la ciudad de Querétaro.

En favor de nuestro Durango.

Solicité la intervención e informe de la Secretaría de Salud federal ante la crisis por meningitis micótica en Durango.

Durango enfrentó una situación extraordinaria a consecuencia de una crisis provocada por meningitis micótica, situación que dejó 39 personas, casi todas mujeres muertas, tras sufrir contaminación en su medula espinal a consecuencia del hongo fungis.

Ante el clamor de los deudos ya que estos casos ocurrieron en cuatro hospitales privados de la capital de nuestro estado, exhorté a la Secretaría de Salud para que rindiera un informe detallado y que se indagará la causa o las causas que provocaron que estos casos.

También a través de un punto de acuerdo solicité la actuación con celeridad por parte de la fiscalía general de Justicia de nuestra entidad, para que se determinará la responsabilidad a quienes provocaron estas muertes en la mayoría de los casos en la atención de cesáreas.

Volver transitable y segura la súper carretera Durango-Mazatlán.

Con la finalidad de hacer eco de la demanda de las y los duranguenses que hacen uso de la súper carretera Durango-Mazatlán, y constantemente hacen públicos sus reclamos por la mala calidad de la carpeta asfáltica y los problemas de inseguridad que se presentan en esa rúa.

Presenté un punto de acuerdo para que Caminos y Puentes Federales realice los trabajos de revisión, corrección y mantenimiento de las luminarias, carpeta asfáltica y los servicios sanitarios.

Una autopista que costó 28 mil 600 millones de pesos, que para transitar en ella se deba pagar hasta 2 mil 866, debe estar en buen estado y ser una carretera segura.

Control del clonazepam para evitar dañar a nuestra niñez y adolescencia.

Al darse a conocer que a través de las redes sociales digitales se lanzó un reto entre adolescentes para consumir clonazepam, pedí a la Secretaría de Salud federal a rendir un informe sobre los casos de intoxicación por dicho reto viral, así como a intensificar los protocolos y medidas en la venta de medicamentos sin receta, para controlar la adquisición de clonazepam en el país.

Apoyo a la comunidad de San José de Avino de Pánuco de Coronado.

Presente un Punto de Acuerdo para que autoridades como la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Economía intervengan para evitar la colocación de la presa de jales por parte de la minera canadiense Avino Silver & Gold Mines en una zona que cercana a una escuela y a un pozo parte de la

comunidad de San José de Avino, ya que esto daña el entorno de esos pobladores.

Comuneros de esa localidad han luchado desde hace meses para evitar que la empresa minera afecte el medio ambiente con los residuos de esa presa de jales, por ello presenté ese exhorto para que la empresa en cuestión reubique esa presa en un sitio distante en el cual no contamine el agua.

Profepa debe investigar la tala inmoderada en Santa María de Ocotán y Xoconostle.

Tras concluir la veda forestal impuesta en la comunidad tepehuana de Santa María de Ocotán y Xoconostle, las y los comuneros de esa localidad perteneciente al municipio de Mezquital denunciaron que se está explotando la madera sin que ninguno de las y los comuneros reciba el pago de derecho de monte por la tala de ese recurso forestal, y que Profepa intervenga para que no se registre explotación ilegal y tala inmoderada.

Con base en lo anterior presenté ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un punto de acuerdo para que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente supervise en esa zona para que no se registre tráfico ilegal de madera en la zona y se cumpla con los permisos correspondientes en su traslado.

Exhorto al Ayuntamiento de Durango y al alcalde para evitar la desaparición del Instituto Municipal de las Mujeres.

El pasado 14 de julio del presente año, el Ayuntamiento de Durango tomó la determinación de fusionar el Instituto Municipal de las Mujeres y otras seis dependencias en un nuevo Instituto para el Desarrollo Humano, lo cual implicaba dejar de llevar a cabo acciones en favor de la prevención de la violencia de género y diversas políticas públicas en favor de las mujeres.

Con base en lo anterior y debido a que esa determinación implicaba contravenir los avances en la legislación estatal y federal para lograr la transversalidad en las acciones en favor de este sector, presenté un Punto de Acuerdo para que el Ayuntamiento de Durango y

el alcalde de la capital de Durango reconsiderarán dicha determinación para no vulnerar a ese sector de la población.

Tarifas aéreas accesibles para la gente de Durango.

Debido a que Durango es un estado que enfrenta problemas de conectividad ya que solo una línea aérea cubre la ruta México-Durango, Durango-México, y el costo de los vuelos redondos alcanzó 18 mil pesos, presenté un punto de acuerdo para que La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortara respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes a fin de que revise con base en lo establecido en la Ley de Aviación Civil lo relativo a las altas tarifas de Aeroméxico en sus frecuencias y haga lo conducente para que las mismas sean más acordes para los usuarios que emplean esa ruta, esto porque el nivel salarial promedio en esa entidad es de 6 mil 800 pesos mensuales.

También exhorté respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para que sostenga reuniones con los directivos de Aeroméxico a fin de que puedan disminuir los costos en la ruta México-Durango para fomentar que esa entidad tenga un mayor flujo turístico.

Intervenciones ante el Pleno durante el quinto año legislativo:

Mes	Día	Tema	Núm. De intervenciones
Septiembre			
	6	Presentación de iniciativa en materia de tamiz neonatal	1
		presentación de iniciativa en materia de empaquetado neutro	
		Punto de Acuerdo de urgente resolución en el cual se exhorta a la Sría de Gobernación para que gire las instrucciones necesarias para auxiliar a 12 de los 39 municipios que fueron afectados por las lluvias.	2
	8	Recordar el Punto de Acuerdo presentado el 6 de septiembre	1
	6	Presentación de iniciativa en materia de tamiz neonatal	1
Octubre			
	4	Intervención en el debate sobre un dictamen que reforma el Artículo Quinto Transitorio en materia de Guardia Nacional	1
	11	Intervención en el debate sobre un dictamen que elimina cualquier tipo de terapia para corregir la orientación sexual de las personas, sancionando penalmente a cualquier persona o profesional de	1

		la salud que promueva, imparta, aplique, obligue o financie este tipo de prácticas.	
	12	Presentación del Dr. Guilebardo Cruz Cortés, primer ganador del premio "Dr. Jesús Kumate Rodríguez"	1
		Presentación de 3 dictámenes a nombre de la Comisión de Salud	2
		Intervención en el debate sobre la no criminalización de acto médico	3
	25	Entrega del premio "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" al Dr. Guilebardo Cruz Cortés	1
Noviembre			
	3	Intervención en el debate sobre un dictamen en materia de vacaciones dignas	1
	8	Punto de Acuerdo de urgente resolución en el cual se exhorta a las autoridades correspondientes a investigar los 26 casos de meningitis en el estado de Durango	1
	3	Intervención en el debate sobre un dictamen en materia de vacaciones dignas	1
	8	Punto de Acuerdo de urgente resolución en el cual se exhorta a las autoridades correspondientes a	1

		investigar los 26 casos de meningitis en el estado de Durango	
	15	Presentación de iniciativa en materia de adicionar el nombre del Dr. Guillermo Soberón al Instituto Nacional de Salud Pública	1
	23	Intervención para informar que presentó un Punto de Acuerdo para que el Gobierno de la Ciudad de México destine un espacio para hacer un memorial en honor a todas las y los trabajadores del sector salud que perdieron la vida duran la pandemia causada por la Covid-19	1
	30	presentación de un Punto de Acuerdo para que la fiscalía general del estado de Durango agilice las carpetas de investigación sobre los casos de meningitis	1

		Intervención en el debate que conmemora el Día Internacional de las Personas Discapacitadas	2
Diciembre			
	6	Intervención en el debate sobre un dictamen en materia de seguridad social a parejas del mismo sexo	1
Febrero			
	2	Intervención en el debate sobre un dictamen de la	1

		Comisión de Seguridad Social	
	8	Intervención para solicitar un reconocimiento público a las y los brigadistas que apoyaron y auxiliaron a las víctimas del terremoto en Turquía y Siria	1
	9	Presentación de dictamen en materia de diabetes	1
		presentación de dictamen en materia de permisos para estudios médicos y preventivos	2
	15	Intervención en el debate que conmemora el Día Internacional sobre la Lucha contra el Cáncer Infantil	1
Marzo			
	7	Intervención en el debate sobre un dictamen en materia de liberación de naloxona	1
	8	Intervención en el debate sobre un Punto de Acuerdo que exhorta a PEMEX y revisar el tema de las y los médicos separados de sus labores	1

	29	Intervención en el debate sobre un Punto de Acuerdo que exhorta la comparecencia del titular del Instituto Nacional de Migración	1
Abril			

	12	Intervención en el debate sobre un dictamen en materia de Parteras	1
	13	Intervención en el debate sobre la aprobación del dictamen en materia de Tamiz Neonatal	1
	28	Intervención en el debate sobre un dictamen en materia de cargos de elección popular y de la administración pública que ocupen los jóvenes	1
		Intervención en el debate sobre un dictamen en materia del IMSS Bienestar	2

Total, de Registros de septiembre 2022 a abril 2023: 62

Asistencias: 58	Ausencias: 0
Comisión Oficial: 2	Justificadas: 2

Total, de votaciones realizadas en el Pleno de septiembre 2022 a abril 2023.

Votación total: 237	A Favor: 197
En Contra: 0	Abstención: 1
En Comisión Oficial: 10	Ausente: 29

Apoyos directos para la gente de Durango.

Una de las constantes además del trabajo legislativo es la atención a las demandas de las y los ciudadanos de Durango que asisten a la Oficina de Gestión porque necesitan apoyo para recibir atención médica en las instituciones de salud ISSSTE, IMSS, Cancerología, Hospital Materno Infantil y en el Hospital General 450, tanto en sus instalaciones en algún municipio del estado de Durango

como en otras entidades del país, en el caso de los institutos que dependen del Gobierno Federal.

También he apoyado a quienes solicitan apoyo económico para gastos funerarios ante el deceso de algún ser querido.

Otras personas requieren ante la falta de recursos de apoyos económicos o en especie para la atención de sus familiares que son adultos mayores o bien hay madres o padres de familia que necesitan para artículos de limpieza o leche en fórmula para la atención de sus infantes.

Diversas familias se han visto beneficiadas con algún aparato o auxiliares ortopédicos, los cuales les permiten mejorar sus condiciones de movilidad tras sufrir algún accidente o bien por cuestiones de enfermedad requieren de este tipo de objetos.

La atención en gestoría ha permitido además ayudar a la gente ante alguna contingencia porque sus hogares requieren de láminas o de algún material para poder ser reparados ante algún siniestro natural.

Con relación a los apoyos de carácter comunitario se han regalado barricas de pintura para centros educativos, así como aparatos electrónicos para uso educativo como celulares, tabletas, computadoras y pantallas.

Para impulsar el deporte como una forma de esparcimiento sano que permite fomentar la convivencia, se han comprado uniformes y equipo deportivo para diversos equipos de fútbol, beisbol, voleibol, y basquetbol, entre otros.

Número de gestiones realizadas:

186 apoyos entregados

Municipios beneficiados:

Durango, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Rodeo, Guadalupe Victoria, Mezquital, El Oro, Canatlán, Nuevo Ideal, Gómez Palacio, Mapimí, Otáez y Tlahualilo.

Con un total de 97 apoyos entregados a mujeres y niñas desde los 2 años hasta los 87 años y 89 gestiones para hombres y niños desde 1 año hasta los 77 años.

Gestiones realizadas del periodo de septiembre 2022 a junio del 2023:

Tipo de gestión:

1. Gestiones en atención medica en institutos de salud ISSSTE, IMSS, Instituto Estatal de Cancerología, Hospital Materno Infantil y Hospital General 450.
2. Apoyo económico para personas de diversos municipios del estado que viajan a la capital de esta entidad para recibir atención médica.
3. Apoyos económicos para cubrir gastos funerarios y traslados de los deudos. Así como rescate de los cadáveres de paisanos para trasladarlo desde diversos estados de los Estados Unidos de América.
4. Apoyos para adquisición de medicamentos
5. Paquetes de pañales para adulto
6. Paquetes de pañales para bebé
7. Fórmula para bebé
8. Fajas ortopédicas
9. Productos de higiene femenina
10. Sillas de ruedas
11. Bastones
12. Andaderas

13. Muletas
14. Láminas
15. Barricas de pintura para centros educativos
16. Apoyos de material de construcción
17. Apoyos para pasajes de autobús para distintos destinos del país para atención medica ida y vuelta
18. Pasajes de avión para distintos destinos del país para atención medica
19. Aparatos electrónicos para uso educativo como celulares, tablets, computadoras y pantallas.
20. Aparatos electrodomésticos para el festejo de la madre.
21. Hospedajes para certámenes educativos
22. Equipo deportivo para jóvenes deportistas

Gestiones ante dependencias de los tres niveles de Gobierno.

CONAGUA

Petición en apoyo a pequeños productores de Los Llanos de Cabrera del municipio de Indé ante la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con la intención de que estos agricultores puedan pasar de un ciclo de temporal a sembrar bajo el régimen de riego.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Petición de apoyo para los pobladores de Navacoyán, perteneciente al municipio de Durango, para que esta paraestatal les conectará un pozo ya perforado y tuvieran suministro de agua directo,

debido a que lo compartían con los poblados de Montes de Oca y Contreras, pertenecientes también al municipio de la capital.

DIF ESTATAL

Solicitudes de apoyo para aparatos funcionales para atender diversas solicitudes ciudadanas.

Así como entrega de medicamentos para atender a pacientes de diversos municipios.

Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) y Instituto Municipal de Vivienda (INMUDI)

Regularización territorial de las colonias José Revueltas y Juan Salazar, ambas pertenecientes al municipio de Durango.

Delegación de la Secretaría de Bienestar

Solicitudes de personas adultas mayores para agilizar el pago de sus tarjetas del programa destinado a personas de 60 años y más.

Solicitudes para destrabar los pagos de las becas de Jóvenes Construyendo el Futuro y Jóvenes Escribiendo el Futuro y para las becas Benito Juárez destinadas a estudiantes de diferentes municipios de Durango e inscripciones en la plataforma de los programas de esa secretaría porque hay beneficiarios o beneficiarias que carecen de un equipo de cómputo para realizar el trámite.

Aguas del Municipio de Durango (AMD)

Solicitud de obra de alcantarillado y agua potable para los habitantes de la colonia FOS La Virgen.

Dirección de Servicios Públicos Municipales de Durango.

Solicitud de obra de alumbrado de la Ampliación Carlos Real, de la colonia FOS La Virgen y de Las Praderas.

Registro Civil del estado de Durango.

Atención a solicitudes de correcciones de actas de nacimiento de ciudadanos y ciudadanas de diversos municipios.

Comunicación Permanente con la Sociedad.

Para mantener informada a toda la población del estado de Durango al cual representó en el Senado de la República y poder enterarlos de mis actividades legislativas permanentes, así como de la posición que tengo respecto de temas de actualidad escribí durante este periodo un total de 26 artículos de opinión en El Sol de Durango y un total de 52 opiniones editoriales para Radio Fórmula Durango.

Redoblaré el trabajo en el último tramo de la LXV Legislatura.

Porque lo más importante del trabajo legislativo es brindar a la gente leyes útiles que mejoren su vida cotidiana y fomenten sus derechos y una mejor calidad de vida, en este último año que resta de mi labor como representante de Durango ante la Cámara Alta mi compromiso es redoblar esfuerzos en favor de la ciudadanía, pero sobre todo de los sectores más vulnerables.

Por ello, unas de mis primeras iniciativas del periodo que iniciará este 1 de septiembre del presente año son una para brindar mejores condiciones laborales a las y los médicos que trabajan en los consultorios adyacentes a las farmacias y una para complementar el que nuestras generaciones de niñas, niños y adolescentes no sean susceptibles de una publicidad que fomenta el consumo de alimentos de bajo valor nutrimental.

Además, mi esfuerzo seguirá encaminado a poder hacer sinergia con los diferentes niveles de gobierno para atender la problemática que enfrentan los habitantes de las diferentes regiones de nuestro querido Durango.

Victoria de Durango, Dgo, 31 de agosto de 2023.